



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICADO Nro. 50464	30/10/2014
-----------------------	------------

Ref.: **Swap BCRA-Banco Central de China**

**Acuerdo de Swap de monedas
entre el BCRA y el Banco Central de China**

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha firmado con el Banco Central de República Popular de China un nuevo acuerdo de swap de monedas locales por un monto equivalente a 11 mil millones de dólares y por 3 años de plazo, con el objetivo de mejorar las condiciones financieras para promover el desarrollo económico y el comercio entre ambos países.

A través de este acuerdo, que impulsará la relación bilateral, el BCRA podrá solicitar al Banco Central de China desembolsos por hasta 70 mil millones de yuanes y depositar el equivalente en pesos, con un plazo de reintegro de hasta 12 meses.

El intercambio tendrá como usos principales facilitar las inversiones en la moneda del país proveedor de fondos y fortalecer el nivel de reservas internacionales de la parte que solicite el desembolso.

A diferencia del swap anterior, suscripto entre ambos bancos centrales en 2009, en este acuerdo se han mejorado significativamente las condiciones de uso, flexibilizando plazos, reduciendo costos y autorizando usos adicionales a los que previamente habían sido acordados.

Los avances en relación al acuerdo anterior se basan en el proceso de internacionalización del yuan alcanzado en los últimos años, tendiente a convertirlo en una de las principales monedas de reserva a nivel mundial. Su volumen de pagos ya ha desplazado a otras monedas de reserva tradicionales, como el franco suizo.

En la actualidad, el yuan puede ser convertido libremente en dólares, euros o cualquier otra moneda en plazas internacionales como Hong Kong, Londres o Singapur. Esta condición ha llevado a que diversos bancos centrales ya hayan decidido invertir una porción de sus reservas en la moneda china.

Además de afianzar la relación económica con un país poseedor de la segunda economía del mundo con un rol esencial en el comercio internacional, este acuerdo de swap representa una herramienta muy importante que permitirá al BCRA contar con un respaldo adicional para implementar su política financiera, cambiaria y monetaria, en cumplimiento de los mandatos de su Carta Orgánica.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA